Moción de Orden del Día N°.....14392.....

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:00

PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República **PASIÓN N. DÁVILA ATANACIO**, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción del Orden del Día.*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanacancha, ubicado en la provincia y región Pasco, fue creado mediante Ley del 27 de noviembre de 1944, durante el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose así una importante circunscripción territorial con rica historia y tradición.[1]

Que, el territorio de Yanacancha tiene una historia milenaria que se remonta a más de 10,000 años, siendo poblado inicialmente por la etnia Yarowilca, pastores altos andinos provenientes del sur llegados desde el lago Titicaca, quienes dejaron un importante legado cultural a través de las familias Yaros Yanamates y Yarusyacanes.

Que, durante la hegemonía Inca, el territorio de Yanacancha formó parte del Tahuantinsuyo, destacándose como un centro importante del abastecimiento de metales preciosos, carne, sal y quinua, siendo particularmente reconocida la marca de Yanacachi.

Que, durante la época colonial y republicana, Yanacancha se consolidó como un importante centro minero, destacando la explotación de oro y plata desde 1630 por los españoles José Ugarte, Retuerto y José Maíz, lo que atrajo a importantes familias mineras como los Salcedo y los Arrieta, contribuyendo significativamente al desarrollo económico nacional.

Que, la Iglesia Católica tuvo una presencia significativa en el desarrollo del distrito, estableciéndose la congregación de los Dominicos a principios del Siglo XVIII con la "Estancia Yanacancha de la Orden de los padres de Santo Domingo", y posteriormente con la inauguración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Yanacancha el 15 de abril de 1870.

Que, el distrito participó activamente en la gesta emancipadora, siendo parte de la histórica declaración de independencia del 7 de diciembre de 1820 en la Plaza de Chaupimarca en Pasco, y recibiendo posteriormente el reconocimiento como distrito mediante Resolución especial del 23 de julio de 1852.

[1] https://cesarperezarauco.com/el-distrito-de-yanacancha/. Consultado el 6 de noviembre de 2024.

Jirón Junín 330, Oficina N° 303, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117777, anexo 7342
Correo: pdavila@congreso.gob.pe

Que, actualmente el distrito de Yanacancha es un importante centro urbano moderno, ubicado entre los 3,250 y 4,380 m.s.n.m. en el piso ecológico de Suni y Puna, siendo sede de importantes instituciones educativas como la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, diversos institutos superiores pedagógicos y tecnológicos, y contando con moderna infraestructura que incluye centros de abastos, Palacio Municipal, iglesias, comandancias de la Policía Nacional y diversas dependencias públicas.[2]

Que, el distrito continúa siendo un importante centro minero, albergando operaciones como la Cerro de Pasco Cooper Corporation, la Minera Atacocha y la empresa minera Milpo, contribuyendo significativamente a la economía regional y nacional.

Por tanto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO.- *Expresar el más ferviente y caluroso saludo, así como las más expresivas felicitaciones al distrito de Yanacancha, provincia y región Pasco, al conmemorarse este 8 de noviembre del 2024 el SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de la instalación de su Primera Junta Municipal, reconociendo su invaluable aporte histórico y su constante contribución al desarrollo económico, social y cultural del país, como uno de los distritos más emblemáticos de la región Pasco.*

SEGUNDO.- *Transmitir la presente moción de saludo al señor Alcalde del distrito de Yanacancha y por su intermedio a todos los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital, así como a toda la población yanacanchina.*

Lima, 06 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DAVILA ATANACIO Pasion Neomias FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 16:52:48-0500

[2] https://distritoyanacancha.blogspot.com/p/resena-historica.html. Consultado el 6 de noviembre de 2024.